

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

15-01-2010

En San José de Maipo, siendo las 09:49 hrs., del día Viernes 15 de Enero del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°41 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Secretaria General de la Corporación Municipal; la Directora de Educación; el Asesor Jurídico Municipal y la Directora de la Dideco.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA EXTRAORDINARIA N°15.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMA A TRATAR:

1.- INFORME ASESOR JURÍDICO SOBRE CASOS: PISCINA MUNICIPAL, CAMPING MUNICIPAL, ESCUELA EL MELOCOTÓN.

2.- INFORME DE ESTADO DE AVANCE FONDO MEJORAMIENTO DE GESTION EN EDUCACIÓN AÑO 2009.

3.- APROBACIÓN DE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA FINANCIAR COSTOS OPERACIONALES DEL PROYECTO "CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA FAMILIA", UNA VEZ QUE FINALICE EL APOORTE DEL GOBIERNO CENTRAL A DICHO PROYECTO.

4.- MODIFICACIÓN ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°40 CON RELACIÓN A CALENDARIO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL MES DE FEBRERO.

5.- INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°42 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°42 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:49 hrs., del día Viernes 15 de Enero de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA EXTRAORDINARIA N°15.

El Sr. Presidente, somete a votación el acta extraordinaria N°15.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, el acta extraordinaria N°15.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

INCENDIO DE CERRO EN SECTOR DE LA OBRA

Informa del incendio ocurrido el día de ayer en la localidad de La Obra donde individuos incendiaron el cerro en tres partes diferentes. Se produjo una gran pérdida desde el punto de vista ecológico y se tornó incontrolable el siniestro por algunos momentos. Se pidió el apoyo de los camiones aljibes de las comunas de Pirque y Puente Alto, quienes acudieron inmediatamente para facilitar la labor de los carros de bomberos. Afortunadamente el Cuerpo de Bomberos de San José

de Maipo actuó de manera muy contundente y recibió el apoyo del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Puente Alto.

Este siniestro fue informado al Sr. Gobernador y al Jefe Provincial de Emergencia, pero desafortunadamente el incendio necesitaba de la presencia de la Conaf y en ese momento no había ningún funcionario disponible por encontrarse realizando labores fuera de Santiago.

Durante la madrugada hubo algunos brotes de incendio que lograron sofocarse y hasta el momento no se ha podido hacer una operación rastrillo para profundizar bajo tierra y detectar sectores que aun pudieran quedar prendidos.

Bomberos estará pendiente mientras no se produzca la intervención de la Conaf o se de por terminado el siniestro.

REUNION COMISION SEGURIDAD CIUDADANA DEL CORE

Informa que ayer participó de una reunión donde tuvo que exponer el proyecto del registro civil, sus ventajas y necesidades en la comuna. El Core aprobó el diseño del proyecto "Reposición Oficina del Registro Civil", por un monto de M\$10.000.-

PROYECTOS 2% CULTURA

Informa que está en etapa de finalización los proyectos del 2% de Cultura y 2%de deportes para este año.

BASES PROYECTOS PMU-FIE-MIE

Informa que se preparan las bases para los proyectos PMU-FIE-MIE.

BASES PROYECTO CONSERVACION ACERAS PLAZA DE ARMAS

Informa que se preparan las bases para el proyecto de conservación de aceras en sector plaza de armas.

C.- TEMA A TRATAR:

1.- INFORME ASESOR JURÍDICO SOBRE CASOS: PISCINA MUNICIPAL, CAMPING MUNICIPAL, ESCUELA EL MELOCOTÓN.

El Asesor Jurídico, entrega informe ejecutivo del estado de avance en la tramitación de las causas más relevantes y que pueden causar un mayor impacto en la gestión municipal.

PARTES : I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO CON
ESTER SALAZAR VELASQUEZ

MATERIA : TERMINO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

TRIBUNAL : 2° JUZGADO CIVIL DE PUENTE ALTO.

ROL : 27215-2000

PRETENSIÓN : Restitución del bien inmueble denominado Camping
Municipal San José de Maipo.

ESTADO ACTUAL DEL JUICIO: En la actualidad se encuentra solicitado el lanzamiento con auxilio de la fuerza pública.

La causa se encuentra con sentencia definitiva en favor de la Municipalidad, y solo se encuentra en etapa de cumplimiento incidental, que se encuentra debidamente notificada.

Agrega que efectivamente la parte al ser notificada personalmente de la resolución, recurrió de apelación y presentó una solicitud de nulidad de la notificación, la cual fue alegada y el tribunal nuevamente resolvió a favor de la municipalidad. Con posterioridad se presentó una nueva solicitud para el lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. El tribunal del Segundo Juzgado Civil de Puente Alto ha tenido retraso en la tramitación de las causas puesto que con la nueva renovación de los tribunales civiles han refundido el 1º, 2º y 3º tribunales en un solo.

De todas formas los escritos están presentados y se están acelerando dentro de las posibilidades del personal propio del tribunal.

Don Marco Quintanilla, pregunta por el tiempo estimado para el desalojo.

El Asesor Jurídico, reitera que el tribunal aprobó el desalojo, pero la Sra. Ester Salazar y quienes viven en el lugar voluntariamente no han hecho entrega del lugar. La municipalidad tiene que solicitar que se reitere el lanzamiento, pero con auxilio de la fuerza pública. El documento ya está ingresado al tribunal y basta que ellos autoricen el auxilio, se confecciona un oficio, se coordina con la fuerzas de carabineros de San José de Maipo y se va al lugar para solicitar la entrega.

Aclara que la reposición que presentó la contraparte fue porque ellos nunca fueron notificados en forma legal. Ahora se notificó vía exhorto al apoderado que tenía asiento en Santiago.

Estima que si se resuelve esta semana la confección del oficio no demora más allá de dos o tres días.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta si con el lanzamiento la deuda finiquita.

El Asesor Jurídico, responde que la deuda permanece. Luego viene otro cumplimiento incidental para realizar alguna acción contra algún bien material que tengan las personas.

Se conversó con la contraparte y su respuesta no fue conveniente para la municipalidad. Ellos ofrecieron por la deuda un vehículo avaluado en M\$3.000.- y pidieron seis meses de gracia sin costo para poder retirarse tranquilamente.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta por las construcciones en el camping.

El Asesor Jurídico, informalmente se informó que ellos no se podían ir tranquilamente mientras la municipalidad no les pagara una cantidad similar a los M\$44.000.- suma que avalúan las obras que ellos realizaron en el interior, pero todas las obras ejecutadas no tienen autorización de la Dirección de Obras, por lo tanto tampoco corresponde como en el caso de contratos de arrendamiento.

PARTES : EMPRESAS CONSTRUCTORA BARADERO S.A.
 CON I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO

MATERIA : TERMINO DE RELACIÓN CONTRACTUAL CON
 INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS.

TRIBUNAL : 7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

ROL : 13555-2009

PRETENSIÓN : Obtención por la vía judicial del término del contrato
 mas una indemnización de perjuicios.

ESTADO ACTUAL DEL JUICIO: En la actualidad se encuentra la demanda en
 estado de ser recibida la causa a prueba. Se realizó
 audiencia especial de conciliación ordenada por el
 tribunal, pero ésta no se llevo a efecto por
 inasistencia de la demandante.

OTROS : Se sostuvo reunión a fin de explorar una vía de
 negociación, que está pendiente por insatisfacción de
 la contraria.

De acuerdo a conversaciones sostenidas con el abogado se le expuso una cierta cantidad de dinero que la municipalidad podría pagar y por lo cual está llana a ponerle término inmediato al juicio. Naturalmente no fue del todo bien recibida porque las pretensiones que ellos tienen son disparadas. De todas formas la parte está llana a seguir teniendo nuevas reuniones y el estado que explica que la causa se encuentra a prueba significa que se está oyendo el periodo probatorio donde se acompaña toda la información para que tenga el tribunal a la vista por qué la municipalidad expone que no procede es este caso la indemnización de perjuicios.

La contraria esto lo apoya netamente en un tema de carácter civil para su conveniencia, pero ocurre que esta es una situación bastante especial porque la contratación con organismos de la administración publica le da a la municipalidad un ámbito de superioridad para la contratación, es decir las condiciones que establece al momento de contratar la municipalidad a través de las bases es reconocido por la ley que no son exigencias que escapen allá de lo que civilmente se reconoce como la igualdad entre las partes. Aquí no es que hubiera una falta de equivalencia entre las partes como alega la contraria y que la municipalidad estableció en las beses condiciones que a larga se alejaban de lo que le

podríamos haber exigido y por tanto eso conllevó a que ellos no tuvieran la capacidad para poder cumplir con la construcción de la piscina y por tanto el perjuicio va para ellos.

Al tribunal se le ha expuesto que contratan con una institución pública, en el momento que ellos aceptan las bases, la municipalidad está "jugando limpio con ellos" y se tiene que ajustar a las condiciones que se le exigieron en su oportunidad. También se ha acompañado información que se está discutiendo a la par respecto de todos lo que se ha estado ventilando con la Contraloría General de la República porque esto está en dos carriles: se está hablando en tribunales de justicia como también ante la Contraloría General de la República donde se ha recurrido para aclarar si procede o no el término del contrato.

Don Andrés Venegas, pregunta por el monto de la demanda.

El Asesor Jurídico, responde que son alrededor de M\$287.000.- Aclara que dentro de ese valor hay pretensiones que se escapan de toda realidad como es el caso de la indemnización por daño a la imagen por M\$180.000.- cuando ni siquiera tiene página web.

Don Andrés Venegas, pregunta que se pretende con el resto del dinero. Precisa que nunca se pagó una de las instalaciones de faenas.

El Asesor Jurídico, indica que en la contestación se explica al tribunal que ellos cobran M\$15.000.- más intereses, multas más lo que pudieran haber hecho con esa plata si es que la municipalidad hubiera dando curso al segundo estado de avance como así sucedió. En la contestación se argumenta que ese estado de avance salió debidamente visado por la municipalidad al Gore y es el Gore el que como mandante de este convenio que firmó para la construcción de la piscina el que financia esta obra y por lo tanto le corresponde al Gore enviar los fondos para poder pagar esta cantidad. A la vez esos argumentos fueron enviados a la Contraloría y hasta el monto esa entidad no se ha pronunciado. El Gore de laguna manera ha presionado para que la DOM se desdiga de ese estado de avance y lo anule.

Don Julio Carrillo, pregunta cuánto dinero ofreció la municipalidad.

El Asesor Jurídico, responde que se ofreció M\$5.000.-

Agrega con respecto al estado de avance que el Gore argumenta que hay una primera etapa donde se extrajo una cantidad de terreno, pero eso se pagó con un primer estado de avance por la suma de M\$8.000.- Los M\$15.000.- corresponden a trabajos de excavación para construir la piscina pero nunca se hicieron.

Don Julio Carrillo, advierte una falta de fiscalización absoluta de parte del municipio por lo que debería haber una investigación.

El Sr. Presidente, agrega que se solicitó a la Contraloría hacer la investigación sumaria. El Contralor prometió realizar un estudio de todas las contrataciones en el período que se solicite.

Don Eduardo Astorga, recuerda que el dijo respecto de este asunto que habían responsabilidades administrativas y políticas.

La Sra. Sonia Ávila, pide insistir en la Contraloría para que haga la investigación sumaria.

Don Julio Carrillo, pregunta si el municipio no está obligado a abrir una investigación sumaria independiente de la solicitada a la Contraloría.

Don Andrés Venegas, recuerda que ellos pidieron investigación sumaria y la sanción mediante decreto cuando el alcalde presentó su decisión de poner término al contrato de la piscina municipal a fin de preveer la posibilidad de un juicio.

Se queja por la premura con que tienen que tratar el tema porque el asesor jurídico debe ir a cumplir otras funciones. Pide ver la forma de contratar una persona que pueda ayudar en las labores al asesor jurídico, toda vez que está sobrepasado en su trabajo.

Don Eduardo Astorga, propone efectuar una sesión extraordinaria para tratar los juicios pendientes. Se suma a la proposición de buscar un ayudante para el asesor jurídico.

El Sr. Presidente, propone realizar la sesión extraordinaria el viernes 22 de enero en la tarde.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA VIERNES 22 DE ENERO DE 2010 CON EL FIN DE TRATAR EL INFORME DE JUICIOS

SOBRE LOS CASOS: PISCINA MUNICIPAL, CAMPING MUNICIPAL, ESCUELA EL MELOCOTON.

El Asesor Jurídico, informa respecto de la causa da don Guillón, señalando que el día lunes se reunió con su abogado quine le comunicó que lograron reconstituir el expediente y está guardado bajo custodia en el Primer Juzgado Civil.

La situación en general es la siguiente: existe un fallo en contra de la municipalidad por una causa antigua de un cierre de un vertedero, lo que significo para la municipalidad una condena de alrededor de M\$500.000.- Se buscaron formulas de pago para detener el probable embargo, entre ellas se pensó pasar en comodato el camping municipal y otras cosas que no prosperaron. Finalmente ante el requerimiento del abogado de don pedro Guillón se notificó a la municipalidad exigiendo el pago incidental de la demanda, eso significó el embargo de bienes municipales. Se apeló la embargabilidad en la Corte de Apelaciones y se perdió el recuso.

Por acuerdo del Concejo Municipal se le está pagando a don Pedro Guillón la suma anual de M\$60.000.- divididos en dos cuotas iguales por año. En esta situación llama la atención que no exista un documento que avale los pagos y el recibo simple extendido por don Pedro Guillón por los dineros entregados.

El Sr. Presidente, agradece la presencia del Asesor Jurídico y da por finalizado el tema.

2.- INFORME DE ESTADO DE AVANCE FONDO MEJORAMIENTO DE GESTION EN EDUCACIÓN AÑO 2009.

La Directora de Educación, realiza una exposición sobre el estado de avance del fondo de mejoramiento de gestión en ecuación del año 2009. (Los señores concejales tienen copia del documento).

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Concejo Municipal para modificar el punto de la tabla a fin de tratar la aprobación del informe del estado de avance del fondo de mejoramiento de la gestión.

El Concejo está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, **MODIFICAR EL PUNTO N°2 DE LA TABLA "INFORME DE ESTADO DE AVANCE FONDO MEJORAMIENTO DE GESTION EN EDUCACIÓN AÑO 2009" POR "APROBACIÓN INFORME DE ESTADO DE AVANCE FONDO MEJORAMIENTO DE GESTION EN EDUCACIÓN AÑO 2009"**.

2.- APROBACION INFORME DE ESTADO DE AVANCE FONDO MEJORAMIENTO DE GESTION EN EDUCACIÓN AÑO 2009.

El Sr. Presidente, somete a votación el informe del estado de avance del fondo de mejoramiento de la gestión en educación del año 2009.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, EL INFORME DE ESTADO DE AVANCE DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2009.

Lo anterior, de acuerdo al Memo.Nº08 de fecha 13 de enero de 2010 de la Secretaria General de la Corporación Municipal al Sr. Alcalde.

Agradece la presencia de los invitados y da por finalizado el tema.

3.- APROBACIÓN DE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA FINANCIAR COSTOS OPERACIONALES DEL PROYECTO "CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA FAMILIA", UNA VEZ QUE FINALICE EL APOORTE DEL GOBIERNO CENTRAL A DICHO PROYECTO.

El Sr. Presidente, entrega el perfil del funcionario que estará a cargo de la Of. de la Familia y el detalle de los gastos operacionales.

Don Julio Carrillo, observa que las cifras no cuadran y que no se indica donde va a funcionar la oficina de la familia.

El Director de Secpla, explica que para el primer año de funcionamiento se requieren 26 millones para los gastos iniciales de mobiliario, equipos computacionales. El segundo año los gastos bajan a \$23.520.000.-. Al concejo se solicita la aprobación de los costos operacionales para contratar la encargada, secretaria y un profesional. Se prevé el funcionamiento de la oficina en dependencias municipales.

Don Eduardo Astorga, sugiere ver a posibilidad de firmar un convenio con el servicio de salud para el traspaso de una dependencia para el funcionamiento de la oficina de la familia y de esa forma hacer ahorros efectivos en el pago de arriendo.

Don Marco Quintanilla, solicita conocer el proyecto completo.

Echa de menos una propuesta de la Protectora de la infancia, de las áreas de salud y educación y de la asistente social.

Solicita postergar la aprobación del tema y trabajarlo en conjunto.

La Sra. Virginia Ríos, sugiere contratar personal de apoyo administrativo para las dependencias municipales con los programas de empleo; esto a propósito de las falencias detectadas en la presentación del proyecto por parte de la Secpla.

El Sr. Presidente, hace presente a la concejala que los planes de generación de empleo son para contratar personal para fines específicos y no se pueden destinar a otras labores que no sean las estipuladas en sus contratos.

Don Eduardo Astorga, pregunta si el profesional a contratar es asistente social.

El Sr. Presidente, piensa que el profesional debería ser un psicólogo.

Don Julio Carrillo, aclara que no es una atención clínica la que va a hacer el encargado sino que va a cumplir funciones de coordinación con diferentes instituciones y otros profesionales que se van a contratar.

Le gustaría que el profesional contara con un postgrado o postítulo en mediación o casos clínicos de violencia familiar.

La Sra. Virginia Ríos, ratifica que el encargado no va a atender pacientes.

El Sr. Presidente, propone dejar pendiente el tema para la sesión extraordinaria.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, DEJAR PENDIENTE PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRÓXIMO VIERNES 22 DE ENERO LA APROBACIÓN DE ACUERDO DEL

CONCEJO MUNICIPAL PARA FINANCIAR COSTOS OPERACIONALES DEL PROYECTO "CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA FAMILIA".

4.- MODIFICACIÓN ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°40 CON RELACIÓN A CALENDARIO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL MES DE FEBRERO.

El Secretario Municipal, presenta una nueva propuesta de fechas para las sesiones del mes de febrero.

El Sr. Presidente, somete a votación realizar las sesiones del mes de febrero el día miércoles 24 en la mañana; el jueves 25 en la tarde y el viernes 26 en la mañana.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, MODIFICAR EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA N°40 EN EL SENTIDO QUE LAS SESIONES DEL MES DE FEBRERO SE REALIZARÁN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FEBRERO	SES.ORD.N°43	MIERCOLES 24 (MAÑANA)
FEBRERO	SES.ORD.N°44	JUEVES 25 (TARDE)
FEBRERO	SES.ORD.N°45	VIERNES 26 (MAÑANA)

5.- INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES.

El Sr. Presidente, presenta la propuesta de la comisión la cual solicita extender el plazo en 15 días para que las organizaciones postulantes puedan completar los antecedentes.

La Directora de la Dideco, justifica la petición señalando que de las 31 organizaciones postulantes solo 9 cumplen con los requisitos.

A continuación menciona las organizaciones que cumplen los requisitos y aquellas que les faltan algunos antecedentes.

La Sra. Sonia Ávila, propone que sea la última vez que se otorga plazo a las organizaciones comunitarias.

El Sr. Presidente, propone entregar la subvención a las organizaciones que cumplen los requisitos y darle un plazo para completar los antecedentes a las demás organizaciones que postularon.

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo en aprobar la subvención a las organizaciones que cumplieron con los requisitos, pero no así dar un plazo a las demás organizaciones para que completen antecedentes.

Don Julio Carrillo, pide que independiente que se aprueben las subvenciones y se otorgue plazo esta situación no vuelva a ocurrir.

El Sr. Presidente, propone agregar a la tabla la aprobación de las subvenciones.

El Concejo está de acuerdo

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, INCORPORAR EN TABLA EL TEMA "APROBACIÓN O RECHAZO PROPUESTA DE SUBVENCIONES AÑO 2010".

6.- APROBACIÓN O RECHAZO PROPUESTA DE SUBVENCIONES AÑO 2010

El Sr. Presidente, somete a votación otorgar subvención municipal a las organizaciones comunitarias según propuesta presentada por la comisión evaluadora.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

En Sesión Ordinaria N°42 de fecha 15 de Enero de 2010, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2010 A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES FUNCIONALES:

Nº	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
01	CLUB ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	ALHAJANDO NUESTRO SALON COMEDOR	500.000.-
02	CLUB ADULTO MAYOR SAN GABRIEL	DISEÑO Y CREACIÓN Y PINTURA DE COBERTIZO FACHADA SEDE CLUB ADULTO MAYOR	500.000.-
03	CLUB DEPORTIVO ALFREDO RIOSECO	MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN SEDE DEPORTIVA	500.000.-
04	CENTRO DE MADRES ELEONOR CODOH	CIERRE PERIMETRAL CENTRO DE MADRES	500.000.-
05	CLUB DEPORTIVO UNIÓN LIBERTAD LAS VERTIENTES	RECUPERACIÓN, REPARACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE MULTICANCHA	500.000.-
06	CLUB DEPORTIVO UNION VICTORIA	MURO DE CONTENCIÓN CANCHA VICTORIA	500.000.-
07	RED INFANTO JUVENIL	UNA ESCUELA DE CIRCO PARA SAN JOSE DE MAIPO	445.000.-
08	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD EL MANZANO	COMPRA DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA	500.000.-
09	CLUB DE TANGO "AL COMPAS DEL TANGO"	PARTICIPACIÓN FESTIVAL DE VALPARATANGO	500.000.-
10	AGRUPACION DE MUJER CON MANOS DE MAMÁ	BANQUETERÍA EN LAS MANOS DE MAMÁ	450.000.-

El Sr. Presidente, solicita incorporar propuesta de becas para sesión extraordinaria del próximo viernes 22 de enero.

El concejo esta de acuerdo

D.- HORA DE VARIOS

CASO SOCIAL SRA. ROJAS

La Sra. Sonia Ávila, recuerda el caso de la Sra. María Rojas de la Población El Esfuerzo, cuya vivienda se encuentra en situación de peligro.

VIVIENDA EN PELIGRO DE DERRUMBRE

La Sra. Sonia Ávila, da cuenta que la casa de la Sra. Rosalba Figueroa se encuentra en peligro de derrumbe. Solicita buscar medidas de protección de la vivienda.

PAVIMENTACIÓN CAMINO CEMENTERIO

La Sra. Sonia Ávila, solicita ver la posibilidad de pavimentar el camino de subida al Cementerio.

INCENDIO EN CERRO DE LA OBRA

La Sra. Virginia Ríos, lamenta incendio ocurrido en la localidad de La Obra.

CARTA FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES

La Sra. Virginia Ríos, pregunta por la respuesta a la carta de las funcionarias de los jardines infantiles sobre el pago de un bono.

El Sr. Presidente, responde que la derivó a la Corporación municipal para su respuesta.

PROPAGANDA POLITICA

La Sra. Virginia Ríos, reclama por funcionaria del jardín infantil de El Manzano que lleva propaganda política en su delantal en horario de oficina.

CARTA SRA. ELGUETA

La Sra. Virginia Ríos, presenta carta de reclamo de la Sra. Claudia Elgueta por uso de camión tolva en traslado de materiales a residencia familiar de director municipal.

Pide ver la forma que estas cosas no sigan sucediendo, porque este tipo de situaciones no recobra la confianza de la gente en los funcionarios y las autoridades locales, por el contrario se sigue perdiendo.

Precisa que esto no es una casería de brujas, es un reclamo formal con documentación de respaldo.

El Sr. Presidente, hace presente que acaba de recibir la carta de manos de la Sra. Elgueta y que por lo tanto difícilmente podría arbitrar medidas. Reconoce que él autoriza el préstamo del camión a los vecinos que necesitan hacer traslados y mudanzas y no tienen como hacerlo.

Precisa que no ha tenido tiempo de investigar esta denuncia y ver a quien autorizó.

REPARACION CAMINO SUBIDA AL CEMENTERIO

La Sra. Virginia Ríos, da cuenta del arreglo que se hizo al camino de subida al Cementerio.

INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

La Sra. Virginia Ríos, se queja por incumplimiento de compromisos por parte del alcalde con los vecinos de la población Emergencia.

El Sr. Presidente, indica que va a ver el tema.

CARTA SRA. ELGUETA

Don Andrés Venegas, acusa recibo de carta de la Sra. Elgueta con fotografías denunciando un vehículo municipal trasladando materiales. Confía en las medidas a adoptar por el alcalde.

SOLICITUD DE BONO

Don Andrés Venegas, solicita respuesta a la petición de las funcionarias de los jardines infantiles con relación a la solicitud de pago de un bono.

SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE

Don Andrés Venegas, acusa recibo de un mail de la Sra. Hilda Iturralde, funcionaria del Servicio de Salud Sur Oriente, mediante el cual expone problemas de falta de agua en la comunidad que se encuentra instalada detrás del Pool, son sesenta familias que se encuentran en esta situación. Solicita al alcalde atender en audiencia a la Sra. Iturralde independiente de las gestiones que pueda hacer él. De hecho visitará el lugar a la 13 hrs., porque le parece raro que se instale una comunidad en ese lugar cuando hay limitaciones.

El Sr. Presidente, pregunta si gente que compró parcelas.

Don Andrés Venegas, responde que no tiene el detalle, pero son sesenta familias y que se les entrega agua potable con el camión aljibe.

Denuncia que el camión limpiafosas bota en el sector de Las Lajas, en propiedad del Sr. Vergara, dueño de Los Peumos del Canelo.

Pide fiscalizar si se trata de un loteo irregular en El Manzano.

TALLER MECANICO SAN GABRIEL

Don Marco Quintanilla, denuncia la ocupación de un terreno en San Gabriel por un taller mecánico con autorización municipal, según lo informado por vecinos. Similar situación ocurre en el sector de la Población Victoria donde se ubica la sede del centro de madres con la ocupación de un terreno destinado a área verde.

Propone conformar una comisión de trabajo con funcionarios de la Dirección de Obras para dar solución a las ocupaciones ilegales.

CONCURSO DE ARTE

Don Marco Quintanilla, hace presente que aun no se entregan los premios a los ganadores del concurso de arte.

LINEAS DISCONTIUIAS EN CARRETERA

Don Marco Quintanilla, recuerda que hace más de 4 meses solicitó pintar líneas continuas en carretera sector El Manzano, frente a los colegios.

Solicita mantención de paraderos en el mismo sector.

PROYECTO ARTESANAL CAÑADA NORTE

Don Marco Quintanilla, recuerda que se quedó de entregar copia del proyecto artesanal de la Cañada Norte. Solicita desplazar el kiosco piloto a otro lugar para evitar que impida la visibilidad de los automovilistas.

IDENTIFICACION VEHICULOS MUNICIPALES

Don Marco Quintanilla, se refiere a la carta de la Sra. Claudia sobre el uso de los vehículos, es un tema que ya tocó y es la identificación de los vehículos. Al respecto se le respondió por el alcalde que iba a esperar los nuevos vehículos para marcarlos, su respuesta fue que un logo no cuesta más de \$500.-, por lo tanto sería bastante bueno marcar todos los vehículos municipales aunque se den de baja lo antes posible.

Porque estuvieron en campaña y había muchas dudas de los vehículos. Que lastima que no se hiciera antes de la campaña, ojalá que se haga este verano.

PROYECTO CONSTRUCCION DE VEREDAS

Don Marco Quintanilla, solicita el retiro de escombros dejados en El Canelo con motivo de la construcción de veredas.

El Sr. Presidente, responde respecto del taller mecánico que nunca autorizó su instalación y que no ha recibido nuevos reclamos de los vecinos por lo que imagina que el problema se solucionó.

Con relación a las áreas verdes, se está trabajando arduamente en dotar de agua potable a diversos sectores para dar solución habitacional.

En cuanto al concurso de arte, no se han podido entregar los premios porque hay un retraso en el envío de los fondos por parte del Gobierno Regional.

Don Marco Quintanilla, sugiere informar a los beneficiarios de esta situación.

El Sr. Presidente, responde en relación al cambio de línea de la carretera que ya hizo las gestiones ante Vialidad. Solicita al concejal realizar gestiones por su cuenta en Vialidad.

En cuanto a la feria artesanal indica que ya informó al respecto.

Sobre la pavimentación de las veredas esperaba felicitaciones por la ejecución de obras. El retiro de escombros se hará oportunamente.

SERVICIO CAMION LIMPIAFOSAS

Don Julio Carrillo, reitera solicitud de camión limpiafosas para la familia Castro, llevan dos años sin respuesta.

El Director de Aseo, explica que no se ha podido atender a la familia Castro porque la ubicación de la fosa no permite realizar el trabajo al camión limpiafosas.

Don Julio Carrillo, sugiere gestionar el camión limpiafosas de la Gobernación Cordillera.

SUBVENCION AGRUPACION CIUDADO DE MASCOTAS

Don Julio Carrillo, recuerda que esta semana quedaría resuelto el tema de la subvención pendiente a la agrupación del cuidado de mascotas.

El Sr. Presidente, responde que se está elaborando el contrato para regularizar el pago.

LICITACION PROYECTO AGUA POTABLE

Don Julio Carrillo, pregunta si se cerró la licitación del proyecto de agua potable y alcantarillado para San José de Maipo.

El Director de Secpla, responde que se cerró el día de ayer la licitación y que no hubo oferentes.

CERTIFICADO AGUAS ANDINAS

Don Julio Carrillo, recuerda compromiso del alcalde para entregar copia de la respuesta de Aguas Andinas con respecto al terreno de la escuela de Melocotón.

El Sr. Presidente, ordena al director de la Secpla entregar copia del certificado a los Sres. Concejales.

CONTRATOS A HONORARIOS

Don Julio Carrillo, pide informar los contratos a honorarios.

CARGO CONTROL

Don Julio Carrillo, pide proveer el cargo de control en titularidad. Según lo señalado en el curso recién pasado se estableció desde el punto legal que no debiera ser subrogante el cargo sino titular porque son asignaciones de funciones, ya que dentro de la planta no existe el cargo de control que lo haya ejercido alguien en su momento y lo haya dejado vacío. Al no estar dentro del decreto de asignación de la planta se puede solucionar administrativamente y el tema de control subrogante se eliminaría.

CARTA SRA. ELGUETA

Don Julio Carrillo, se refiere a la carta de la Sra. Elgueta señalando que le parece responsable, la firma, habla con nombre y apellido y espera una respuesta, pero cuando escucha a los concejales decir al boleo "nos queda la duda de que se usaron o no se usaron vehículos". Está llano a apoyar a los concejales con cartas si es necesario cuando las acusaciones son efectivas, pero cuando uno tira al boleo que los funcionarios están usando vehículos municipales para hacer campaña o que efectivamente los funcionarios...no es bueno cuando meten a todos los funcionarios en el mismo saco, uno se siente mal. El resto de sus colegas fueron funcionarios y cuando en campaña les decían que todos los funcionarios son flojos o que todos los funcionarios hacen negociados, no es verdad, si hay que hacer acusaciones hay que hacerlas con nombre y apellido, pero no tirarlas al boleo. Aquí se ha mencionado varias veces que se van a traer los antecedentes y sin embargo han pasado meses y todavía no llegan los antecedentes. Si la acusación se hace, se hace con responsabilidad.

Don Marco acaba de decir "quedó la duda si era el vehículo municipal". Recuerda haber dicho a don Marco que consideraba que su acusación respecto al logo era una obligación de acuerdo al decreto 799 y lo apoya en ese sentido, pero cuando deja entrever que se están haciendo ciertas cosas o un mal uso... precisa

que él también es funcionario público y no le gustaría que lo metieran en el mismo saco.

Espera que la elección del próximo domingo sea transparente, ordenada, tranquila. Pero no le gusta cuando se acusa a los funcionarios al boleo o que se deje entrever.

Pide al concejal que si tiene una acusación real que se usaron los vehículos que la haga y si es efectiva lo apoyará, pero no le gusta que se deje la sensación que se está haciendo uso por algunos funcionarios.

Efectivamente la Sra. Claudia dice con nombre y apellido y ahí están las fotos.

Espera que se cumpla el plazo que la vecina está exigiendo de acuerdo a la ley de transparencia y cuando se cumpla el plazo le va a consultar a la Sra. Claudia si se le respondió o no, y perseguirán las responsabilidades que correspondan de acuerdo a la acusación formal que se hizo hoy día.

Pide nuevamente que las acusaciones se hagan con nombre y apellido y no al boleo.

DECLARACION ZONA TIPICA

Don Eduardo Astorga, pregunta si ya salió el decreto de declaración de zona típica.

El Sr. Presidente, responde que está para la firma el decreto.

CALENDARIO CAMPAÑA CONTRA LA GARRAPATA

Don Eduardo Astorga, reitera solicitud de entrega del calendario de la campaña de la garrapata para difundirlo.

INAUGURACIÓN CENTRO JURIDICO

Don Eduardo Astorga, acusa recibo de una invitación a la inauguración de del centro jurídico de la provincia cordillera para el día de hoy a las 10:30 hrs. Entrega el teléfono de contacto y antecedentes para la Dideco.

MOVIL S.I.I.

Don Eduardo Astorga, informa el calendario de venida del móvil del Servicio de Impuestos Internos para los meses de enero, febrero y marzo.

CONVENIO MUNICIPIOS DE CORDILLERA

Don Eduardo Astorga, pide al alcalde que sea más enérgico en ordenar al director de Aseo que pida el camión aljibe a la municipalidad de Puente Alto.

CARTA SRA. ELGUETA

Don Eduardo Astorga, acusa recibo de la carta de la Sra. Claudia Elgueta respecto de la acusación que hace en que está el camión municipal entregando algunos artículos y material de construcción en una vivienda en calle Comercio. La ley de probidad es bastante clara y puntualiza sobre todo en los plazos, por lo tanto espera también que se le haga llegar copia de la respuesta.

FILIAL INSTITUTO O'HIGGINIANO

Don Eduardo Astorga, da cuenta de la creación de la filial en San José de Maipo del Instituto O'Higginiano de Chile por parte del Dr. Von Bennewithz.

CABALLERIZAS EN SAN GABRIEL

La Sra. Virginia Ríos, da cuenta de la denuncia recibida de unas caballerizas en San Gabriel que estarían siendo ocupadas por carabineros ocasionando plaga de moscas que están afectando a la comunidad cercana. Pide investigar el tema.

El Sr. Presidente, asegura que los carabineros tienen permiso para usar las caballerizas.

El Director de Aseo, pide la palabra para informar que se facilitó el camión a una persona que efectivamente vive en la misma casa...

El Sr. Presidente, interrumpe la intervención del director pidiéndole que no responda porque va dar un plazo.

El Director de Aseo, precisa que le parece muy bien que se de respuesta, porque conoce muy bien la ley de probidad, etc. Tal vez el papel aguanta mucho y como hay gente mal intencionada podrá decir que los papeles se pueden hacer posterior a esto, pero está debidamente autorizado...

El Sr. Presidente, interrumpe al director señalando que no responda porque es él quien va a dar respuesta...y la mala intención existe en todos lados así que no hay para que quejarse de eso, no vamos a lograr exterminar a la gente con mala intención. Lo que hace la vecina Claudia Elgueta, tiene toda la razón y se le va a responder en tiempo y forma.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 42 del Concejo Municipal, siendo las 12:50 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE

MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA